





República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN 18 DE NOVIEMBRE DE 2022

| Radicado No. | 05001 31 03 012 2022 00202 00 |
|----------------|--|
| Demandante(s) | SOCIEDAD BANCO DE BOGOTA S.A. |
| | SOCIEDAD EL FLUXOMETRO S.A.S LUIS FELIPE ZAPATA TABORDA |
| Asunto | AVOCA CONOCIMIENTO, MODIFICA |
| | LIQUIDACION DE CREDITO |
| INTERLOCUTORIO | 3085V |

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N° PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013 y PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013, PCSJA20- 11567 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, Ley 2213 del 13 de junio de 2022 y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se AVOCA CONOCIMIENTO, del proceso con radicado N° 05001 31 03 012 2022 00202 00 proveniente del JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN. (Exp Digital).

Esta Agencia Judicial dispone modificar la liquidación de crédito (Doc. 02, C03EjecuciónSentencias, 02Ejecución), por cuanto en el mes de marzo del año 2022 se imputó un interés no autorizado por la Superintendencia Financiera, por consiguiente y de conformidad con lo previsto en el artículo 446 del Código General del Proceso, se deja como definitiva la anterior liquidación realizada por la Secretaria de la Oficina de Ejecución y, en consecuencia, se aprueba.

NOTIFÍQUESE

K.C.

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA

JÜĚZ

Firmado Por: Alvaro Mauricio Muñoz Sierra Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial División De Sistemas De Ingenieria Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 318616c84f82f27e413eac7aaf4d1459c241ed51f6427ee5e34efb411bb93d37

Documento generado en 18/11/2022 10:55:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica